

cion a plata; y la Ciudad Acordó: Que se autori-
ze por medio de oficio para el percibo de la cantidad
que se expuso a D. Federico Pansa, y que se diga al
apoderado qual para dho objeto que puede hacer el
giso de la cantidad que se ha en su poder con el
documento que dice

Conto que se combuyo este Cabildo que fiaman los Sres.
Concurrentes de que Certifico =

Juan Miguel Molina

Juan Miguel Molina

Juan Jo. Salazar

Juan Ruiz Matur
Y Garcia

Fran. Meazar

Jos. Matur

Concejo de
Sres.
Elyer
Rembron
Prop.
Vilches
Salinas
Ambira
Molina
Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez
& Diecinueve de Abril ochocientos cuarenta y cinco; an-
tem el Sr. interino del Yltre Ayuntamiento Constitu-
cional de la misma, se juntaron en su Sala Capitular
para celebrar cabildo extraordinario los Sres. D. Blas
Elyer Alcalde Constitucional Presid. Sr. Marque
& Rembron Teniente Alcalde, D. Antonio Posa
Diaz, cuarto, D. Fran. Antonio Vilches, D. Jose Sali-
nas, D. Antonio Ambira, D. Juan Miguel Molina,
y D. Andres Lopez Regidores, este ultimo ejerciendo
funciones de Sindico

Citacion. Por los portos de sala se dio cuenta de haber practica-
do la citacion para este Cabildo a virtud de cedula
de despacho de orden del Sr. Presid. de
Lorca que fue el acta anterior quedo aprobada

